

SERÁN DEL 8 AL 22 DE MAYO

En 5 foros definen ley de telecomunicaciones

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gmm.com.mx

La Junta de Coordinación Política del Senado decidió que serán cinco los conversatorios en que se analizará toda la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que comenzarán el 8 de mayo y concluirán el 22 de mayo, incluso aceptará propuestas por escrito que envíen académicos, concesionarios, creadores de contenidos y estaciones de radio comunitarias.

El acuerdo de la Junta dice que los participantes sólo tendrán cinco minutos para exponer sus puntos de vista; habrá un máximo de seis ponentes por cada tema.

“Se habilitará un micrositio para efecto de que la ciudadanía pueda acceder y darles seguimiento a los conversatorios, así como enviar sus preguntas respecto al tema.

“De las intervenciones de las personas ponentes en todos los conversatorios se levantará versión estenográfica, que se publicará en el micrositio. También se emitirán boletines de prensa, videos, resúmenes y demás documentos audiovisuales y gráficos que sintetizan las deliberaciones y, en su caso, las conclusiones del conversatorio, para su mayor difusión, por los medios institucionales al alcance”, dice el acuerdo.

Precisa que “para solicitar la participación en los conversatorios, las personas interesadas, administradoras, directoras, representantes y ejecutivas de alta dirección

ACEPTARÁN propuestas por escrito que envíen académicos, concesionarios y creadores de contenidos



Foto: Especial

El Senado y Unicef pactaron trabajar en conjunto en temas de la niñez.

de empresas relacionadas con el sector de telecomunicaciones y la radiodifusión, así como organizaciones académicas, medios de comunicación, entidades públicas y personas expertas en las materias o temas que se traten, podrán solicitar su registro en el micrositio que se habilite para tal efecto”.

“La fecha límite para el registro, así como para recibir documentos de las personas que soliciten participar en los conversatorios y, en su caso, la remisión de propuestas, presentaciones y material informativo será difundida con tres días de anticipación”.

El 8 de mayo será el tema de análisis de las políticas de telecomunicaciones y radiodifusión, con los subtemas de regulación, políticas y

colaboración con la justicia; el 13 de mayo se abordará la cobertura social y acceso al espectro radioeléctrico, con los subtemas de fomento a la cobertura social, nuevas formas de acceder al espectro, fortalecimiento de los pequeños operadores y redes comunitarias y políticas satelitales.

El 15 de mayo se tratará el tema de servicios digitales, con los subtemas de contenidos, publicidad extranjera, infraestructura y streaming; el 20 de mayo será el servicio público de radiodifusión, con los subtemas de concesión única, uso comercial, uso público y uso social (comunitarios, indígenas y afromexicanas) y el 22 de mayo, que será el último conversatorio, el tema serán los derechos de los

DETALLES

- A propuesta de los grupos parlamentarios, las comisiones unidas, a través de sus presidencias, podrán realizar la invitación directa a personas ponentes a los conversatorios.
- En las solicitudes se indicará su nombre, cargo, currícula, organización a la que representa.

usuarios y audiencias, con los subtemas de derechos, programación, publicidad y mecanismos de protección.

Los cinco conversatorios serán transmitidos en el Canal del Congreso y en todas las plataformas electrónicas del Senado, ordena el acuerdo.